



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PRONUNCIADAS DURANTE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL GOBIERNO DE OAXACA: POR UNA JUSTICIA MÁS CERCANA A LAS PERSONAS INDÍGENAS

Ciudad de México, 4 de julio de 2022

Buenas tardes:

Doy la más cordial bienvenida al señor gobernador de Estado de Oaxaca, Alejandro Murat, al presidente del Tribunal Superior de Justicia, a las señoras secretarías y a todas las autoridades que nos visitan, del Estado de Oaxaca. Saludo a la también oaxaqueña, la señora consejera Verónica de Givés y al doctor Netzaí Sandoval, a todas y a todos ustedes y a las personas que siguen esta transmisión, tanto por Justicia TV, como por la televisión pública del Estado de Oaxaca y las redes sociales.

Primeramente, quiero agradecer la disposición y el entusiasmo del señor gobernador, para que pudiéramos suscribir este convenio que nos permitirá a las defensoras y defensores públicos federales coadyuvar con las autoridades del Estado de Oaxaca, para defender a las personas más vulnerables de nuestro país: a las personas indígenas, pero sobre todo a las niñas y mujeres indígenas en delitos locales y ya no solo en delitos del orden federal.

Pero adicionalmente quiero expresar mi gratitud al señor gobernador, por su disposición para donar un terreno al Poder Judicial Federal, en el cual se pueda instalar el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Oaxaca y quiero en ausencia reconocer al señor consejero Alejandro González Bernabé –quien no pudo estar con nosotros hoy–, toda su disposición, su buena voluntad, sus esfuerzos, su conciliación para que estas dos cuestiones, tanto el convenio, como la donación de este terreno, fueran una realidad.

Creo que una vez que se construya este centro de justicia –que ya no tocará a mi administración–, pero tendremos unas instalaciones muy dignas para servir de mejor manera a la gente del Estado de Oaxaca. Muchas gracias, señor gobernador.

Hace tres años y medio nos propusimos darle al Instituto de la Defensoría Pública una fuerza, una potencia, una importancia que nunca había tenido. Nos dimos cuenta que una manera privilegiada de llegar a los más pobres, a los desposeídos

y a los olvidados de este país, era dotándolos de una defensa de calidad, con abogadas y abogados comprometidos, que estuvieran cerca de las personas que están siendo procesadas, juzgadas o sujetas a averiguación y que no cuentan con recursos ni con cultura para tener una defensa de calidad. Nos dimos cuenta que en este país hay miles de mexicanos y mexicanas que están en la cárcel con el único delito de haber sido pobres y esa pobreza los ha colocado en una vulnerabilidad que les impide defenderse adecuadamente y así son procesadas con pruebas prefabricadas, con delitos inventados y pasan muchos años en prisión preventiva y después condenados o condenadas sin saber ni siquiera por qué.

Dentro de nuestras preocupaciones siempre estuvieron las personas indígenas. Cuando llegué a esta responsabilidad se hablaban 39 variantes lingüísticas en el Instituto de la Defensoría Pública Federal. Hoy se hablan 148. Eso da muestra de la importancia que le hemos dado a las personas indígenas.

Sin embargo, nos dimos cuenta que para poder incidir de mejor manera, teníamos que ver la forma de coadyuvar en algunos estados o entidades federativas con delitos del orden común. Así, hace algunas semanas, previa a mi visita a Santa Martha Acatitla, celebramos un convenio de colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México que nos ha permitido en este momento defender más de 40... de 450 mujeres en Santa Martha Acatitla. Nos está permitiendo hacer diferencia en sus vidas y también colaborar con las autoridades de la ciudad para generar instrumentos que permitan que las personas que no tienen que estar en prisión puedan gozar de su libertad. Pero no podíamos olvidar a las personas indígenas, por ello propusimos un programa piloto para el Estado de Oaxaca, mediante el cual, con este convenio, nuestras abogadas y abogados van a poder defender personas indígenas por delitos del orden común.

Quizás nuestros indígenas son las personas más vulnerables de nuestro país, las más discriminadas, las más pobres, las más olvidadas; muchas y muchos de ellos ni siquiera hablan el idioma español, son detenidos y no saben ni siquiera por qué, en muchos casos no se les respeta su derecho constitucional de tener un traductor y un intérprete que domine la lengua y la cosmovisión indígena y son abusados y abusadas, torturados y torturadas y encerrados en prisión sin ninguna esperanza. A nivel federal, las hemos y los hemos defendido y lo seguiremos haciendo, pero esta oportunidad de poder incidir en delitos del fuero común de la mano con las autoridades del Estado de Oaxaca, estoy cierto que dará resultados muy importantes para beneficio espero que de un número muy grande de personas indígenas.

Se trata de acercarle la justicia a las personas que nunca han tenido justicia, de darles visibilidad a quienes siempre han sido invisibles, escuchar a quienes nunca han sido escuchados y escuchadas y generarles esperanza a quienes viven con desesperanza.

No pretendemos ni podríamos sustituirnos a las autoridades del Estado de Oaxaca. Queremos colaborar y cooperar con ellas, coadyuvar con ellas, no se trata de

competir con las autoridades locales, se trata de sumarnos en una alianza, en un equipo, en beneficio de la gente. Y esta visión, estoy seguro de que la comparte el señor gobernador, porque la hemos platicado y por eso desde que yo anuncié que pensaba tener un acercamiento para este convenio, antes de que yo buscara al gobernador, él amablemente nos buscó para ponerse a nuestra disposición y celebrar este convenio a la mayor brevedad posible. No tengo duda de que tenemos una finalidad común, de que todos y todas somos sensibles de la gente más pobre y olvidada de México y en este caso en particular, del Estado de Oaxaca.

Nuestros indígenas generan una de las mayores riquezas culturales que tiene México, sus colores, sus trajes, su arte, que se le llama artesanía, pero es arte, su comida, su visión del mundo, su solidaridad como mexicanas y mexicanos, son un ejemplo para todas y todos nosotros, pero tenemos que darles una oportunidad de justicia. No podemos seguir siendo un país racista y clasista, donde se puede quemar a un niño simplemente por ser otomí, como acaba de pasar en el Estado de Querétaro.

No podemos seguir siendo un país donde el color de la piel quiera determinar las oportunidades que tienen las mexicanas y mexicanos para salir adelante. No podemos seguir en un país que neguemos las oportunidades a nuestras personas indígenas, simplemente porque no hablan el idioma español.

México no tiene una sola lengua oficial, todas las lenguas indígenas son lenguas mexicanas y tenemos que respetarlas y tenemos que darles todos los instrumentos para que puedan desarrollarse en su propia lengua y con su propia cosmovisión.

Hasta que no llevemos justicia a las mujeres, a las niñas y a los hombres y a los niños indígenas, México seguirá siendo un país injusto, un país desigual y un país que no ha cumplido todavía con una democracia total.

Avancemos todos los días por una justicia que abrace a todas y a todos y que brinde esperanza, certeza y futuro a las personas indígenas de nuestro país.

¡Hasta que la dignidad y la igualdad se vuelvan costumbre!

Muchas gracias.